

# LA DEFENSA

Precios de suscripción

Un año. . . . . 5 ptas  
 Un Semestre. . . . . 3 „  
 Número suelto. . . 0'10,,

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.

DIRECTOR: J. FONT Y FARGAS

Periodico : Radical : Católico : Ilustrado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PROGRESO 20, 2.º

## Juzgando á Mella

El *Heraldo de Madrid* ha publicado el siguiente notable artículo del ilustre publicista D. Tomás Maestre, senador del Reino y cultísimo catedrático, insigne personalidad á la que no podemos señalar otra tacha que su significación política liberal, de la que esperamos verle algún día curado:

«No se puede decir á ciencia cierta si este hombre singular es un orador político ó un predicador religioso. La palabra ardorosa de Vázquez de Mella adopta en ocasiones la forma habilidosa, punzante y ritual de las lides parlamentarias, mientras que á veces, en torrente de énfasis, simula amenaza apocalíptica, cual si del púlpito de sombría catedral cayera sobre la contrita multitud como un «miserere» de milenario. Pero siempre la catarata prodigiosa de su verbo es voz de tribuno, que conmueve y anonada.

Yo siento por D. Juan Vázquez de Mella un afecto sincero y una admiración de sometido. El alma buena, caballeresca, ingenua y leal de este «tradicionalista demagogo» atrae mi cariño con sujeción invencible, y la inmensa cultura que atesora, su gran saber en los ramos de las ciencias humanas, su genio político y su pintoresca fantasía prendas son que hanme ganado el espíritu para el respeto y el aplauso que le rindo.

En Vázquez de Mella hay que distinguir dos hombres diferentes: uno, el orador, el tribuno, el atleta de la palabra; otro, el carácter de trato sencillo, dulce, amistoso, familiar, cuya conversación, llena de enseñanzas y de chispas de ingenio, fluye serena como corriente pura y cristalina que muestra hasta el fondo del rebosante alveo. Cuando uno llega á conocer bien el alma de este paladín del tradicionalismo español y consigue encerrar en una síntesis tan variada y selecta psicología, se alcanza entonces á comprender de que modo el gigante tiene algunas veces la satisfacción y el goce de transformarse en niño.

Vázquez de Mella ha hecho de la fé católica y del amor á la patria los dos principales motivos de su vida. Cristiano sincero y fervoroso, para él la creencia en Dios, conforme la predica la doctrina romana, es un dulce obligado del sentimiento, un tesoro del corazón y un axioma de la conciencia. Si Mella dudó alguna vez de su convicción religiosa, no se salvó, seguramente, por la creencia infantil y ciega del rústico; si dudó, realizóse en él aquel proceso interno tan admirablemente acusado por Augusto Nicolás: «El que por la razón se pierde, por la razón se encuentra», pues el orador jaimista cimenta su fe en una especulación constante de su espíritu y en el estudio sin descanso de los libros y de la Naturaleza. Y ese su catolicismo á machamartillo da á su palabra luminosa un brío de convicción

y tal cambio de acentos, que ora parece tinta sutil del alba, ya centella y rayo.

Por encima de todo afecto terrenal pone Vázquez de Mella el culto de la Patria. El es carlista porque cree que la forma tradicional de la Monarquía está consubstancialmente unida á España. Su patriotismo, de cepa antigua, no concibe otros Reyes que los desde el Emperador hacia atrás. Romántico por naturaleza, aviénesse mejor á las Cortes de Nájera que al conventículo de Oñate, pues más que secuaz y corifeo de la rama dinástica de Carlos María Isidro, es un cruzado que rinde su amor á una utopía sublime que lleva en el alma. Para Mella, el soberano, además de por derecho divino, lo será porque jure los fueros de las villas sobre la ballesta y el cerrojo, que en tanto el rey es rey en cuanto lo aceptan los tres brazos de la Patria.

Esta su manera de concebir el tradicionalismo político, pugna con el despotismo carlista clásico. Pero el genio de Mella obligó á su partido á rectificar el dogmatismo vacío del siglo XVIII que profesaba, sustituyéndolo por la fórmula castellana democrática de la Edad Media. Por eso hoy los jaimistas han evolucionado, aceptando estos dos principios en su constitución interna: el catolicismo tolerante y el absolutismo liberal, aunque parezcan contradictorias en sí mismas dichas expresiones. Vázquez de Mella proclama el sistema gremial de los tiempos antiguos como remedio contra el pauperismo y los conflictos sociales; admite los fueros de localidad y las personalidades jurídicas regionales — dentro de una unidad absoluta de patria — con relación á los organismos administrativos, y sostiene la representación corporativa en Cortes — sujeta al mandato imperativo — al respecto de la esencia íntima del Estado.

Con tales elementos y la aceptación de las dos Potestades, unidos á un saber profundo de la Historia, á sus grandes estudios de Filosofía y al bien provisto bagaje de literatura, sociología, ciencia del Derecho y aun de las biológicas, teje Vázquez de Mella sus portentosos discursos. Por eso su elocuencia es á la vez política y religiosa, de razón y de sentimiento; tiene las vehemencias del partidario y la canturía del coro; luce maneras y correcciones parlamentarias, y lanza arengas de proselitista y de vidente; fulmina los apóstrofes del tribuno, y trasmana el «emanatismo» de la mística: anonada el espíritu con el anatema del apóstol, y levanta el aliento con la esperanza del perdón; hiere como cuchilla, y conforta como bálsamo.

Las armas oratorias de Mella son la hiberbole y la comparación, la serie y el contraste, y su dialéctica es la inflexible del silogismo. Sus párrafos y periodos se desarrollan en dilatada amplitud de gran aliento, luciendo una conexura compacta y brufida, en la que campean mil galas de fantasía ardorosa, tropos pintorescos, ironías de espada, frases titilantes de nielada orfebrería, ejemplos rápidos y robustamente modelados, palabras esculpidas en bron-

ce sonoro, un léxico riquísimo y borbotante, y terminan cual ánfora que se vuelca llena de piedras preciosas.

Pero el Mella íntimo, el Mella de la tertulia amistosa, el Mella del corro, ¡ese sí que es un encanto! ¡Cuántas anécdotas cuajadas de sabrosas sutilezas y delicadas malicias que jamás rozan el color! ¡Qué de chistes oportunos de los que resisten en todo instante la luz del pleno día! ¡Cómo insinúa la frase murmuradora sin mortificación ni aun para el ausente! ¡Y el comentario chispeante que puede ser oído por un niño? Y todo esto exornado de mil citas adecuadas, que brotan naturalmente, sin vanidad ni petulancia, en un estilo y tono siempre dulces, cariñosos, tolerantes, pero siempre distinguidos y propios de caballero de vieja y castiza hidalguía. Tal es su conversación.

Para mí no tiene Vázquez de Mella más que un defecto, uno solo, un defecto de ideas... no, no se lo digo. ¡Bueno me pondría *El Correo Español!* Pero con ese defecto y todo, me fascina como orador, lo admiro por su saber y lo quiero por su bondad.

TOMÁS MESTRE.

## Sobre el mal menor

(Conclusión).

«También se afirma y establece que «la teoría del mal menor, vale, por lo demás, como norma general para todos los casos en que dar el sufragio al candidato menos malo ó menos indigno sea medio necesario» (esto es, en aquellos que no haya otro medio) «para evitar la acción del más indigno.»

«Dada así al público en general esta

afirmación ó norma de conducta, parece deducirse, y deducen muchos, que el elector ó electores católicos de un distrito que desde luego es evidente que no cuentan con fuerzas propias suficientes para luchar contra todos los candidatos indignos á favor de un católico, cumplen con su deber resolviendo por sí ó por consejo de autorizado moralista la votación ó apoyo del candidato menos malo ó menos indigno, como medio necesario para evitar la elección del más indigno. Y sin embargo, esto ni es exacto ni verdadero.

«Y es que no se ha considerado ni tenido en cuenta, la parte importantísima que en la recta aplicación de la teoría del mal menor á las elecciones tiene y juega la política hasta el punto de que sin ella, no se pueden resolver rectamente los casos.

«Pues dejada así esta teoría á la libre apreciación de cada elector ó de los electores católicos de cada distrito por sí ó por el consejo de autorizado moralista, además de echar á perder y acabar con la disciplina, organización é influencia eficaz é indispensable de los partidos católicos, resultaría que si hay, v. gr., treinta distritos en que no cuentan con fuerzas suficientes los católicos, y que de sí no tienen otro medio que el de votar al candidato menos indigno lo más que se conseguiría con esa norma impropcedente de conducta, sería la derrota de los treinta candidatos pésimos, mediante la elección y el encumbramiento de otros tantos menos indignos, pero al fin y al cabo no católicos y más ó menos hostiles.

«Mientras que sí, teniendo en cuenta, como se debe, la parte é influencia importantísima que en las elecciones tiene y juega con sus combinaciones y contratos la política, ó sea la acción influyente de los partidos, se deja la aplicación de esa doctrina ó licitud del menor á la recta concien-

## EL DIA MES FELIS



La 1.ª comunió de l'hereuhet



cia y responsabilidad de los jefes ó directores de los partidos católicos, de modo que los electores católicos de un distrito que están de sí evidente minoría no puedan lícitamente, como no pueden, comprometer ó dar su voto al candidato menos indigno contra el más indigno sin el consejo ó decisión de aquellos, la cosa cambia por completo y el resultado será muy distinto. Porque entonces los Jefes ó directores de los partidos católicos se imponen á los jefes y partidos políticos de los respectivos candidatos indignos beligerantes en dichos distritos, puesto que, según se supone, de la minoría católica depende la victoria del uno ó del otro de ellos consiguiendo forzosamente de aquellos, aparte de algunas garantías de respeto y tolerancia, la mitad ó el tercio de los distritos en litigio, para candidatos católicos, mediante el cambio de fuerzas ó mútuo apoyo en los mismos. De modo, que por esta norma ó por este medio en los supuestos treinta distritos no sólo se evitarían los treinta candidatos más indignos, sino que en la mitad ó tercio de ellos se evitarían hasta los menos indignos, obteniéndolos dignos ó católicos.

«Y siendo como es, por lo tanto, este un medio real y verdadero, mil veces comprobado por la experiencia, para conseguir algunas garantías y candidatos católicos, aun en distritos en que están de sí en minoría; es evidente é innegable que la elección del menos indigno no será verdaderamente medio necesario para evitar el más indigno, y por lo tanto, lícita en ellos, si antes no se ha puesto en ejercicio ó en práctica el primero.

«Y así la afirmación propia, exacta y verdadera en este asunto, es que la teoría de mal menor vale como norma particular para todos los casos en que dar el sufragio al menos indigno sea medio único y por lo tanto verdaderamente necesario para evitar el más indigno, después de haber acudido oportunamente á la influencia y consejo de los jefes directores de los partidos católicos. De manera que la aplicación de la teoría *prácticamente lícita*, del mal menor, es de la *exclusiva incumbencia y decisión ordinaria de los jefes ó directores de los partidos católicos, á quienes compete hacer las combinaciones conducentes al triunfo del mayor número posible de candidatos defensores de los intereses de la religión y de la patria, siempre según las conveniencias y necesidades más apremiantes y razonables de los distintos distritos. Así se expuso y se atendió y aprobó naturalmente en Roma*

«Fijese, al efecto, en las palabras de la citada instrucción octava, de las once dadas á los directores del Partido Integrista; y en ellas verá como se prescribe tener «(teniendo) siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin»; y «donde esto no es posible, nos uniremos con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos»...

«Más claro ni el agua. Primeramente, y como norma general, hay que atender á sacar triunfantes el mayor número posible de candidatos dignos, y donde no tengamos fuerzas propias suficientes, antes hay que combinarlas al efecto con las de otros partidos y de toda suerte de personas, lo cual corresponde de hecho y de derecho á los jefes políticos: y «donde esto no es posible», ó no cabe combinación posible, «nos uniremos con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos.»

Dr. J. A. B., Pbro.

## Fiesta hermosísima

El lunes último tuvo efecto la excursión de socios del «Centro Moral», «Juventud Tradicionalista» y «Requeté Jaimista» al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, para festejar los éxitos de los diputados Sres. Iglesias y Vilahur, y el feliz arreglo del asunto del destierro del Sr. Font y Fargas, nuestro Director.

Los excursionistas fueron sesenta y uno; entre ellos había individuos de la Junta Provincial Tradicionalista, de las directivas del «Centro Moral», Juventud y Requeté.

Durante el trayecto se rezó el Santísimo Rosario; en el Santuario se celebró un solemne oficio cantado admirablemente por un coro dirigido por el Rdo. Alberto Figa; predicó un elocuentísimo sermón el Rdo. Ignacio Piera; celebrando el Rdo. D. Felipe Marcé asistido de los Rdos. José Frexas y Ramón Guardia.

El almuerzo en la *casa de las figas*, así como la comida en el Santuario y la merienda en la *font dels lleons* admirablemente servidos por nuestro simpático amigo y acreditado fondista Juan Nicolazzi, que se ha hecho acreedor una vez mas, en esta ocasión, al aprecio y consideración de los elementos católicos y tradicionalistas.

En el Santuario momentos antes de emprender el regreso á Gerona se rezó nuevamente el Rosario.

En todos los actos, el entusiasmo fué grande; pero especialmente en la comida. Al descorcharse el «champagne» brindaron los Sres. Moncusi, presidente del Requeté, Font y Fargas, Vilahur y Rdo. Piera.

Fué en resumen una hermosa fiesta, de que la guardarán gratísimo recuerdo cuantos á ella asistieron.

Nuestra enhorabuena á todos y hasta la próxima.

## Los nuevos Judas

«Los católicos liberales en lo abstracto opinan como los católicos pero en la práctica repasan la frontera y fraternizan con los liberales políticos ó moderados; nuevos Judas viven como discípulos predilectos de Jesucristo, se jactan acaso de ser sus Apóstoles, asisten al cenáculo, reciben la sargada Comunión, y acaso, acaso, desde las gradas del altar, con el Dios del amor en sus corazones se dirigen perfidos, como el traidor, á las potestades y agentes del *Liberalismo* diciéndoles: *Quid vultis mihi dare, et ego eum vobis tradam? ¿Qué me ofrecéis, y yo os venderé al Justo, al Cristo del Señor?*

«... Con una sencillez que enamora, se consideran los únicos que ven claro, los verdaderos conocedores del mundo, los prudentes por excelencia, los legítimos defensores de los intereses católicos»...

«ellos confiesan y comulgan á menudo, asisten á la Iglesia, exteriormente respetan á los sacerdotes, forman parte de asociaciones piadosas y benéficas, tienen apariencias de sólida y elevada virtud, gozan de prestigio y confianza entre los fieles y cuando estos les oyen hablar, y los ven obrar como liberales... con el almíbar de la caridad y celo por la causa de la Iglesia, entonces los fieles titubean en la fé, dudan, se hacen indiferentes, si no es que acaso se tornan enemigos. ¡Ah! V. H. y A. H. el lobo disfrazado con piel de oveja se ha introducido furtivamente en el redil de Jesucristo, y cuando las ovejas se estaban tranquilas y seguras, entonces ha dispersado el rebaño y ha matado á mansalva, sin perdonar á los más inocentes.

«¡Traidores! ¡Cuántas víctimas han causado en el rebaño del divino Pastor! ¡Cuántos han sido seducidos por sus predicaciones falaces y arteras! ¡*Quanta malignatus est inimicus in sancto.*

† TOMÁS, OBISPO DE CARTAGENA.

## DE BAÑOLAS

El pasado domingo, el «Patronato Obrero Tradicionalista» de esta villa, celebró la anunciada fiesta, á beneficio de la rotativa de *El Correo Catalán*, en la que tomaron parte, los Sres. Martín Gimbernau y José Miser de la «Juventut Tradicionalista» de Barcelona.

El mismo día y á la misma hora el Círculo de Católicos celebró una función teatral, con una mar de estrenos que se anunciaron juntamente con ella.

Esto, que en todas partes, sería calificado por todas las personas sensatas, de tonto y ridículo, pues la fiesta organizada por la primera de las entidades citadas merecía el más decidido apoyo de todos los elementos católicos, dada su finalidad, aquí ya no llama la atención de nadie, ¡son tantas y tan frecuentes las anomalías que se ven entre tales elementos, que por inconcebibles que sean, ya no cogen á nadie de sorpresa!

La concurrencia que asistió á la velada de los tradicionalistas, á la que se invitó á todos los católicos, fué muy grande para un acto puramente tradicionalista, pero bastante escasa, si se tiene en cuenta el objeto de la fiesta.

Excepción hecha de cuatro ó cinco socios del «Círculo de Católicos», entre ellos uno de la Junta Directiva, no carlista por cierto; de algunas comisiones de fuera, y de algunas familias sin filiación política conocida, puede decirse que formaban la concurrencia, los socios del «Patronato» con sus familias, que naturalmente no bastaron para llenar el espacioso «Teatro Principal».

Un detalle importante: en Bañolas hay de cuarenta á cincuenta sacerdotes. Pues bien; la mayoría se quedó en sus casas; varios se fueron al Círculo de Católicos y solo dos, adscritos á la Parroquia, asistieron á la fiesta dedicada á *El Correo catalán*.

¿Cómo se explica la indiferencia de los más y cómo el que otros preferirían la función teatral del «Círculo de Católicos» á la fiesta de los tradicionalistas.

La primera, muy sencillamente: la ma-

yoría pertenece por desgracia al número de aquellos que sólo despiertan, cuando revoluciones, como la de Julio, amenazan la bolsa y la vida de las personas honradas. La segunda, ni yo me lo explico ni tiene explicación racional.

Acaso se debiera á los estrenos que con la función teatral anunciaba el «Círculo de Católicos». ¡Cuidado que se trataba de cosas nuevas, estupendas! ¡Vaya que sí!

¿Les parece poco á mis caros lectores estrenar un piano de marca, ciertas reformas en un local, *secciones de Gramophon* (sic) y la numeración en las sillas?

Con toda esa serie de estrenos y por si fuera poco, una obra dramática en 4 actos titulada *Lo Pinata*, se llega á comprender que el «Círculo de Católicos» se llevara de la calle el público, incluso á personalidades tan respetables como las que todo el mundo encontró á faltar en la función del Patronato.

¡No siempre se tienen á mano, por unos miseros treinta céntimos espectáculos de tal calibre!

En cambio: ¡pagar treinta céntimos para una localidad en la velada dedicada á *El Correo Catalán*! ¡Quiá! ¡y que tenía que ver ante el estreno, pongamos por caso, de una enumeración de sillas de un teatrillo, *El Correo Catalán* y su rotativa?

Comentario final: ¿verdad que es hermoso este proceder de ciertos católicos bañolenses? ¿verdad que es un gran triunfo el que se atribuyen ciertos elementos, por el *fracaso* de la fiesta organizada, por el «Patronato Obrero Tradicionalista».

Ante hechos como el que acabo de apuntar, sólo se me ocurre una consideración y es la siguiente: cuando los hombres se dejan arrastrar por el apasionamiento, degeneran en una especie de infelicidad más digna de lástima que de otra cosa; compadezcamos pues á tantos infelices como aquí son presa de parcialidades y pequeñeces miserables y que Dios perdone el mal que con su proceder inferen á la causa católica que esta es la que resulta perjudicada con su proceder injustificable, no nosotros, ni nuestra sociedad.

Y conste, para terminar estas breves líneas que todo sentimiento, pero con toda la convicción escribo, que nuestra fiesta no fué tan *fracaso*, como hay quienes pretenden que fuera. Basta decir que el público que asistió á ella, difícilmente hubiese cabido en el teatro en que se celebró la función del «Círculo de Católicos». Los que conocen la capacidad de ambos locales comprenderán perfectamente que un *lleno* en el «Círculo de Católicos» no equivale á una miserable *entrada* en el Teatro Principal. Y la entrada en la fiesta tradicionalista estuvo muy lejos de ser miserable, como distó de ser un *lleno*, según referencias, la función del «Círculo de Católicos».

Que conste así, para que quede cada cual en su lugar.

J. G.

## Bibliografía

*Nociones de Historia de España.*—Por D. Vicente Barona Cherp, abogado, Licenciado en Filosofía y Letras y Notario de Játiva.

Con atenta dedicatoria, del autor, hemos recibido un ejemplar de esta obrita premiada con justicia en la Exposición Nacional de Valencia.

De ella ha hecho merecidos elogios toda la prensa profesional y la que no lo es.

En efecto, las «Nociones de Historia de



España», de D. Vicente Barona Cherp, es una obra admirablemente pensada y escrita con una pulcritud, claridad, concisión y método, que la hacen sobresaliente.

La dificultad, para muchos insuperable, de escribir para niños menores y el escollo que representa la redacción de una obra dedicada á la primera enseñanza, por las especiales condiciones que debe reunir, á fin de que los tiernos cerebros comprendan y se adapten las ideas que se les exponen, sin fatiga y hasta con deleite, están admirablemente salvados por el Sr. Barona en su libro, mediante el cual pueden los niños adquirir preciosos conocimientos con suma facilidad.

El ejemplar que el Sr. Barona ha tenido la atención de remitirnos, es de la segunda edición, pues la primera fué rápidamente agotada, como igualmente está á punto de ocurrir con esta segunda, en la cual su autor ha ampliado notablemente varios puntos, sin perder por ello la claridad y reducida proporción que debe tener un libro de esta clase.

Recomendamos por nuestra parte la referida obrita á los profesores, en la seguridad que ha de darles notorio provecho en la enseñanza.

Y al Autor, nuestra enhorabuena.

## Boletín religioso

ABRIL

### Santoral de la semana

- 23 Dom. San Jorge, mr.
- 24 Lun. San Fidel de S.
- 25 Mar. San Marcos, ev.
- 26 Miér. San Marcelino.
- 27 Juev. San Toribio.
- 28 Vier. San Prudencio.
- 29 Sáb. San Pedro de V.

*Cuarenta Horas.*—Se celebrarán en la Iglesia de las Adoratrices; por la tarde se reserva á las 8 menos cuarto hasta el 27; desde dicho día á las 8.

## CRÓNICA

Nos hemos enterado de las columnas que nos dedica *El Norte* del viernes último.

Como ya indicamos en el número anterior, no queremos entrar mas en polémica con dicho colega porque estamos y hemos estado siempre dispuestos á sacrificar nuestro amor propio en aras del bien de la Buena Causa, y como quiera que entretenemos con tales polémicas podría motivar excoiciones en el campo de las fuerzas católicas de Gerona y singularmente de los tradicionalistas que sin disputa son los que con mayor decisión y entusiasmo han mantenido siempre enhiesta la Bandera de la Tradición católico-monárquica, repetimos que no se canse *El Norte* porque no hemos de decir sobre tales asuntos ni una palabra mas.

Quienes sean llamados á intervenir para encauzar ó solucionar tal estado de cosas, á nuestro modesto entender inconvenientes, obrarán según les parezca.

Esta semana contraerá matrimonio en la Iglesia de San José de la Montaña, en Barcelona, nuestro queridísimo amigo el joven abogado de Bañolas, D. José Congost y Peradalta, con la Srta. Amparo Horta, de Bruñola.

Felicidades.

Hoy tendrá lugar en Figueras, el

acto de la Jura de la Bandera por los quinientos de aquella guarnición.

En esta ciudad no se efectuará hasta el próximo domingo día 30.

Con objeto de gestionar asuntos de interés para el distrito, el martes marchó á Madrid nuestro activo diputado y queridísimo amigo D. Dalmacio Iglesias.

Ayer dió comienzo en la Iglesia de San Félix la novena á Santa Catalina de Sena, durante la misa de 8 en el altar de la propia Santa.

Convocados por la Cámara Oficial de Comercio, anteayer se reunieron representantes de diversas entidades para tratar del proyecto de supresión de los consumos en esta ciudad.

Se leyó el proyecto redactado por una ponencia de la Cámara y se acordó ampliar esta ponencia con representación de otras varias corporaciones para estudiar en definitiva el proyecto antes de pasarlo al Ayuntamiento.

En la mañana de hoy, tendrá lugar en la Cárcel de esta ciudad el hermoso acto de recibir á Jesús Sacramentado los reclusos en ella.

Celebrará la misa el M. I. Sr. Vicario General Dr. Llor.

Los presos serán obsequiados con desayuno extraordinario costeado por el señor Capellán del Establecimiento; una comida extraordinaria á cargo de la Diputación provincial, y la Superiora de las Hermanas de la misma cárcel les obsequiará con postres y café.

El viernes fué decomisado por el Director del Matadero, Sr. Gimbernat un cerdo que no reunía las precisas condiciones de salubridad. Por orden de la Alcaldía, dicha res fué incinerada.

El pasado jueves falleció en San Feliu de Guixols el diputado provincial por La Bisbal, D. José Irla Rovira, que pertenecía al partido republicano federal.

(D. E. P.)

La «Cofradía de San Jordi» celebrará mañana la fiesta de su Patrón con los siguientes cultos, en la iglesia de San Pedro de Galligáns:

A las 7 y media, misa de Comunión general con plática preparatoria.

A las 10 y media, misa cantada por la capilla del maestro Rué.

A las 11 y media, misa rezada.

Por la tarde á las 6, la acostumbrada función anual con sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Raimundo Doy, Catedrático del Seminario.

El melio día del viernes llevo á esta ciudad el Capitán General D. Valeriano Weyler, que fué recibido por las autoridades locales.

En la plaza del Marqués de Camps revisó al Regimiento de Asia que acertó á pasar en aquel momento.

En el exprés de la tarde regresó á Barcelona el Capitán General.

Se ha firmado un real decreto esta-

bleciendo un impuesto sobre los encendedores. Los de níquel pagarán dos pesetas; los de plata, cinco, y los de oro y platino, veinte, siempre que no excedan sus dimensiones de diez y seis centímetros pues en caso contrario quedará duplicado el impuesto, pagándose cuatro, diez y cuarenta pesetas respectivamente.

El Estado puede hacerse cargo en cualquier momento de la fabricación y venta de estos aparatos; pero mientras no haga uso de esta facultad, las existencias actuales en poder de comerciantes y expendedores satisfarán el impuesto debido.

Los encendedores extranjeros devengarán el mismo impuesto y su importación solo podrá verificarse por determinadas Aduanas, entre ellas la de Barcelona.

Se concede un plazo de dos meses para que los actuales poseedores de encendedores se presenten á las Delegaciones de Hacienda para el pago del impuesto; de lo contrario incurrirán en las penalidades equivalentes á los defraudadores, ó sea el quintuplo del impuesto.

**Sesión del Ayuntamiento.**—El jueves último la corporación municipal celebró sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Don Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Amich, Cruañas, Fabrellas, Enseña, Verdaguer, Bassols y Oviedo.

Fuó leída y aprobada el acta anterior, una relación de jornales devengados y varias cuentas que importan 569 pesetas.

Dióse lectura de los expedientes de los mozos Mateo Núñez, Raimundo Tresovares y Felipe Ruiró y son declarados prófugos.

Se dá lectura á una invitación del señor Ecónomo de la parroquia de la Catedral, para que el Ayuntamiento concorra al solemne acto de administrar el Viático á los enfermos. Se acuerda concurrir á dicho acto.

Se lee una proposición designando para ayudantes del cuerpo de bomberos á don Pedro Colls y Luis Veray.

Concedióse permiso para practicar obras á don Ramón M.<sup>a</sup> Almeda y don Luis Tomás.

Leyóse una instancia de don José Enseña solicitando permiso para construir un almacén en la calle de Barcelona, cediendo al Ayuntamiento una parcela para vía pública si se le condonan los arbitrios municipales. El señor Verdaguer pide quede el asunto ocho días sobre la mesa.

Se aprueba el dictamen de la instancia de don Juan Baró accediendo á lo solicitado

Queda sobre la mesa una instancia presentada por varios comerciantes pidiendo se modifique el pliego de condiciones del mercado de las Ramblas.

Se acuerda á propuesta de la comisión central contratar otro carro con destino al nuevo servicio de limpieza.

Se concede licencia de 6 meses á don Emilio Loperena escribiente de las oficinas municipales, para reponerse de la enfermedad que padece. Se nombra para sustituirle en este período á don Narciso Adroher.

Se aprueban unos dictámenes denegando lo solicitado por los señores Ribas y Masías.

Se dá lectura de una instancia de don Pedro Masías presidente del «Círculo Católico de Obreros», pidiendo la exclusión de esta entidad del padrón de casinos.

Otra de don Alberto Balari, solicitando se descuenta de la factura general que tiene presentada como Gerente de la casa «Barrau, Balari y Compañía», la cantidad de 28'40 ptas. por material suministrado de su tienda, para serle abonada aparte.

La Presidencia invita á la Corporación en nombre del Jefe de la Brigada Topográfica de Ingenieros de esta ciudad para que asista á la misa conmemorando el segundo centenario del Cuerpo.

Se acuerda hacer constar en acta la rendición de censos notificada por el señor Saliati.

También se acuerda adquirir un sillón y mesa para la Audiencia provincial.

Se acuerda formular un presupuesto para habilitar un local destinado á visitas de la Presidencia de la Audiencia.

Se acuerda renovar el padrón de carruajes de lujo.

Se acuerda proceder al arreglo de varios pavimentos y después de breves preguntas del Sr. Verdaguer debidamente contestadas, se levantó la sesión.

Se ha concedido la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada los oficiales de 5.<sup>a</sup> clase de administración civil D. Rafael Artizá Pedru y D. Tomás de la Barrera, afectos, respectivamente, á las jefaturas de obras públicas de las provincias de Lérida y Gerona.

Ayer debió inaugurarse en el Teatro Principal la temporada de Pascua. Actuará una compañía de opereta que dirige D. Pablo Cornadó.

En el cartel figuran obras en su mayoría de buen calibre. Esperamos poder aplaudir á la empresa y á la compañía.

El médico-oculista, de esta ciudad, y distinguido amigo nuestro D. Juan Tarrús Brú, ha tenido la satisfacción de verse padre de un niño nacido con toda felicidad.

Reciban el Sr. Tarrús y su distinguida esposa nuestra enhorabuena.

## Noiones de Aritmética

CON EJERCICIOS PRÁCTICOS  
PARA LAS ESCUELAS DE  
PRIMERA ENSEÑANZA  
por

D. Joaquín Font y Fargas

Maestro Normal y Profesor Provisional de Pedagogía en el Instituto general y Técnico de Gerona

Esta obrita comprende los preliminares de la ciencia de los números y las explicaciones fundamentales del cálculo, con abundantes ejercicios prácticos.

Se vende en las principales librerías á 0'50 ptas. ejemplar y 4'50 ptas. docena. Para pedidos al por mayor dirigirse al autor:

Progreso, 20, 2.<sup>o</sup>.—GERONA

IMP. DALMÁU CARLES Y COMP.—GERONA

## NOTA CÓMICA





**Doctor F. Coll Turbau** MÉDICO DEL HOSPITAL.  
—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción Pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media. Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4. piso, 1.º-2.º—**(Frente á la Administración de Correos)**

FÁBRICA DE SOMBREROS

— DE —

**LUÍS TRINCHET**

Especialidad para el Clero.—Birretes, bonetes y solideos.

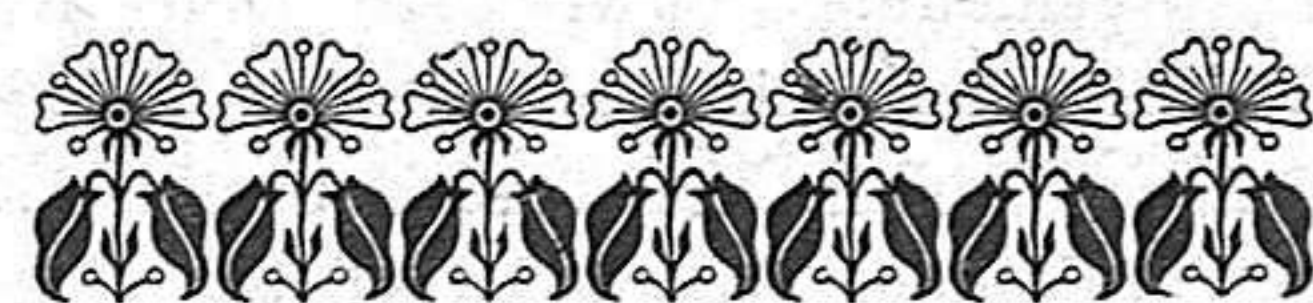
Calle Santa Ana, 9.—BARCELONA

Sucursal: Conde de Rius, 28.—TARFAGONA  
Representante en TORTOSA: Don José Eol-sors, Puente de Piedra, 2.



**Bodega** ≡

≡ **Llach**



# Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Waterclosset.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor don EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

**ESPECIALIDAD EN REFRESCOS.—PRECIOS MÓDIGOS**



**J. Font y Fargas**

PROCURADOR

Centro de Comisiones  
y representaciones

PROGRESO 20-2.º-1.º

## Carpintería de PEDRO TEIXIDO

Se construyen toda clase de muebles, se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.—Especialidad en cortinajes y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.—Precios reducidos.

Calle de Figuerola, Esquina Gran-Vía

# HOTEL PENINSULAR

(Antes Fonda de San Antonio)

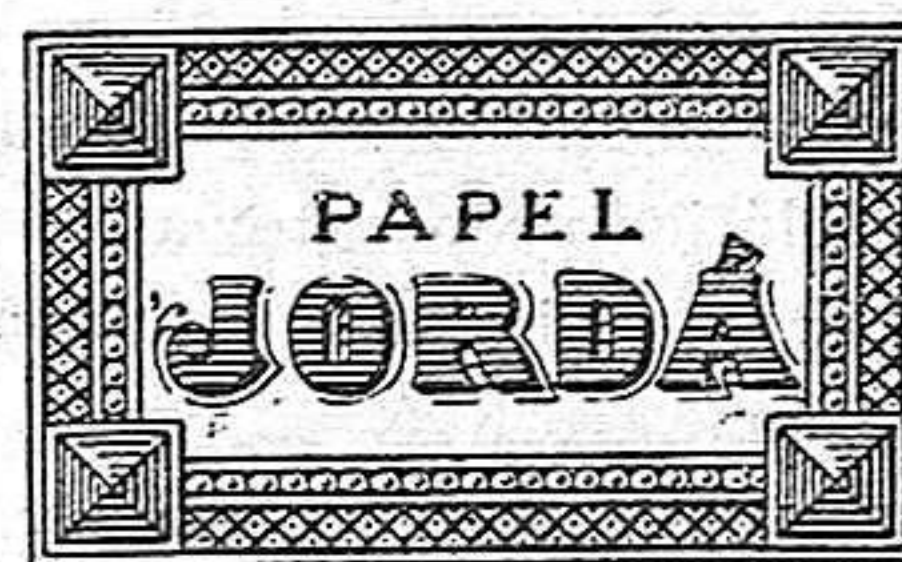
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

A CARGO DE **JUAN NICOLAZZI**

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

## ¡¡ FUMADORES !!

Sumad el acreditado é higiénico



Restaurant de la estación  
de M. Z. A. GERONA

Espacioso salón para bodas, bautizos y banquetes.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.—Regentado por el antiguo cocinero del Hotel Italianos.

## Sociedad Anónima

DE

Suero-Vacunación con garantía

DEL

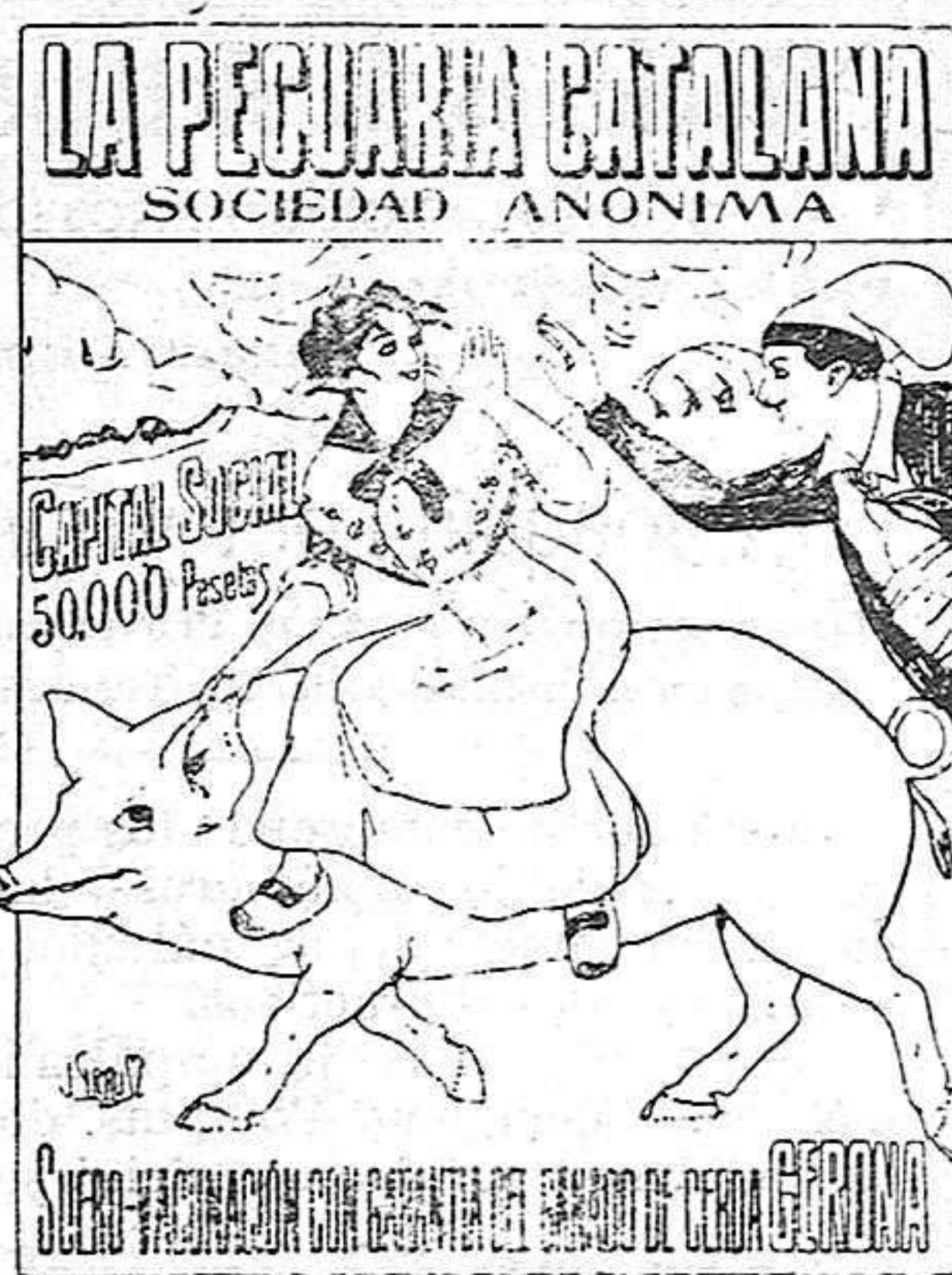
GANADO DE CERDA

DOMICILIADA

EN

GERONA

Progreso 20 2.º 1.º



## Jarabe de fosfato de cal gelatinoso—VIVAS

Aprobado y recomendado por la Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona y premiado en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS.

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65

# LA DEFENSA

Semanario radical  
católico ilustrado

## Precios de Suscripción

Un año. . . . .	5 ptas.
Un semestre. . . . .	3 "
Número suelto. . . . .	0'10 "

Anuncios y reclamos á precios convencionales.